

Titulación

Código: G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**
BOE: 29/09/2011

Asignatura

Código: G3111103 **Nombre:** Historia Social y de las Relaciones Laborales **Año Académico:** 2026/2027
Créditos ECTS: 6.00
Carácter: Formación básica **Convocatoria:** 1º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster

Fechas de Aprobación

Fecha de Aprobación del Centro: 11/06/2026

Fecha aprobación Historia: 29/05/2026

Profesorado de la asignatura

Nombre

Cobo Carrasco, Mercedes

Función

Profesor/a

Objetivos de la asignatura

Las directrices propias del plan de estudios en que se inserta la materia Historia Social y de las Relaciones Laborales le asignan la función del conocimiento básico de la evolución de la sociedad y de los movimientos sociales desde la Revolución industrial hasta la actualidad. El carácter formativo de la misma marca su relación con las materias del plan tanto del área de sociales (economía y sociología) como de humanidades y ciencias sociales (derecho y psicología). La Historia Social y de las Relaciones Laborales pretende mostrar la génesis y evolución de los principales cambios sociales dotando al alumnado de capacidad para explicar la relación mutua entre el contexto político, social y económico y cada uno de los procesos estudiados. Las actuales relaciones laborales, ámbito profesional de los futuros graduados, no son sino el resultado de un contexto histórico cambiante. Serán los aspectos sociales de la evolución histórica los que predominarán en los contenidos de la materia para lograr un mejor conocimiento de la evolución de las Relaciones Laborales.

Contenidos

CONTENIDOS FORMATIVOS MÍNIMOS DE LA MATERIA:

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo.
- Los agentes reguladores de las relaciones laborales a lo largo de la historia.
- El sistema liberal-capitalista y sus alternativas.
- Poder político, cultura, sociedad y economía en la configuración de las relaciones laborales.
- Evolución histórica de las formas de trabajo, de producción, de conflictividad social y de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional.

PROGRAMA DE LA MATERIA

I. INEXISTENCIA DE REGULACIÓN JURÍDICA DEL TRABAJO

1. Crisis de las monarquías absolutas
2. Economía y sociedad pre-industriales

II. LIBERALIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

1. Liberalismo y nacionalismo
2. Proceso de democratización de los estados europeos
3. Liberalismo económico y capitalismo industrial
4. El movimiento obrero, bases teóricas y organizaciones
5. Principios jurídicos en material laboral: Derecho social y Derecho obrero

II. EL ORIGEN DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS (1918-1945)

1. La ruptura con el liberalismo y la democracia: comunismo y fascismo
2. La depresión económica a partir de 1929
3. Emergencia del tripartismo y reconocimiento del derecho de negociación colectiva

III. CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES EL PERÍODO KEYNESIANO (1945-1980)

1. La reconstrucción política europea: socialdemocracia, democracia cristiana, comunismo occidental y liberales conservadores
2. Capitalismo y estado de bienestar, economías de planificación central y economías del tercer mundo
3. Nuevos movimientos sociales: la lucha por los derechos civiles en EE.UU., feminismo, pacifismo, ecologismo
4. El paradigma de la intervención estatal en las relaciones laborales. Constitución de procedimientos estables de regulación laboral

IV. DIVERSIDAD DE SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES. CRISIS DEL ESTADO DE BIENESTAR (1980-actualidad)

1. Neoliberalismo y modelo económico neoclásico
2. Crisis del modelo soviético
3. Los problemas de la construcción europea
4. Nacionalismo, panarabismo e islamismo en el mundo musulmán
5. Nuevas tecnologías, economía del conocimiento y globalización
6. Desregulación, movilidad y flexibilidad en los mercados de trabajo

Bibliografía básica y complementaria

a) Bibliografía básica:

- AIZPURU, M. y RIVERA, A., Manual de historia social del trabajo, Siglo XXI, Madrid, 1994.
- ARENAS POSADAS C., Historia Económica del Trabajo: (Siglos XIX y XX), Tecnos, Madrid, 2003.
- AROSTEGUI, J., BUCHRUCKER, C. y SABORIDO, J., El mundo contemporáneo. Historia y problemas, Crítica, Barcelona, 2002.
- ARTOLA, M. y PÉREZ LEDESMA, M., Contemporánea. La historia desde 1776, Alianza, Madrid, 2005.
- CHAMOCHO CANTUDO, M. A., Introducción jurídica a la historia de las relaciones de trabajo, Dykinson, Madrid, 2013.
- GALÁN GARCÍA, A.; GÓMEZ URDÁÑEZ, G.; MORENO FERNÁNDEZ, J. R., Materiales para la Historia de las Relaciones Laborales, Tecnos, Madrid, 2003.
- GALLEGO ABAROA, E., Historia breve del mercado de trabajo: de los orígenes a J.M. Keynes, Ecobook, Madrid, 2009.
- ZAMAGNI, V., Historia Económica de la Europa Contemporánea, Barcelona, Crítica, 2002.

b) Bibliografía complementaria:

- ADELANTADO, J. (coord), Cambios en el Estado del bienestar, Madrid, Icaria, 2001.
- ALDCROFT, D.H., Historia económica europea, 1914-1980, Barcelona, Crítica, 1989.
- BERG, M., La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la revolución industrial británica, Crítica, Barcelona, 1987.
- BORDERIAS, C. et al., Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Icaria, Barcelona, 1994.

BRIGGS, A. (dir.), Historia de las civilizaciones. El siglo XIX, Alianza/Labor, Madrid, 1989.
 CEAMANOS LLORENS, R., El reparto de África: de la Conferencia de Berlín a los conflictos actuales, Ed. Libros de la Catarata, 2016.
 CORIAT, B., El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Madrid, Siglo XXI, 1991.
 DORE, R.P., Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
 DUBY, G., Atlas histórico mundial, Debate, Barcelona, 1992.
 DUNLOP, J. y GALESON, W., El trabajo del siglo XX. Ministerio de Trabajo y SS, Madrid, 1985.
 FUJII, G., y RUESGA, SANTOS M. (coords.), El trabajo en un mundo globalizado, Madrid, Pirámide, 2004.
 GORDON, DAVID M., EDWARDS, R. y REICH, M., Trabajo segmentado, trabajadores divididos : la transformación histórica del trabajo en Estados Unidos, Ministerio de Trabajo y de SS, Madrid, 1986.
 HOBBSBAWM, E., El mundo del trabajo, Crítica, Barcelona, 1987.
 HOBBSBAWM, E., En torno a los orígenes de la revolución industrial, Siglo XXI, Madrid, 1979.
 KINDER, H. y HILGEMANN, W., Atlas histórico mundial, Istmo, Madrid, v.a., 2006 (21 ed.), 2º vol.
 MARTÍN, B., Los problemas de la modernización: movimiento obrero e industrialización en España, Ministerio de Trabajo y SS, Madrid, 1992.
 MAZOWER, M., La Europa negra: desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo, Ediciones B, Barcelona, 2001.
 MOULIER-BOUTANG, Y., De la esclavitud al trabajo asalariado, Akal, Madrid, 2007.
 PÁEZ CAMINO, F. e LLORENTE, P., Los movimientos sociales (hasta 1914), Akal, Madrid, 1984.
 PIORE, M. y SABEL, CH. F., La segunda ruptura industrial, Madrid, Alianza, 1990.
 PRATT, A., Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia, Siglo XXI, 1983.
 RECIO, A., Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral, Icaria-Fuhem, Barcelona 1997.
 RODRIGUEZ LABANDEIRA, M., El trabajo rural en España: 1876-1936, Anthropos, Barcelona, 1991.
 RULE, J., Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850, Barcelona, Crítica, 1990.

Competencias

a) COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA MATERIA:

- Capacidad para trabajar individualmente y en equipo
- Localizar, analizar, sistematizar y gestionar diferentes fuentes y tipos de información
- Aplicar el razonamiento crítico en el estudio y análisis de un determinado asunto o tema
- Exponer y defender, oralmente y/o por escrito, un asunto o tema de carácter general o relacionado con su especialidad
- Aprender autónomamente
- Planificar, organizar y tomar decisiones en el desarrollo de actividades y procesos diversos
- Adaptarse a nuevas situaciones
- Trabajar y relacionarse con los demás, respetando las normas básicas de convivencia, los derechos fundamentales y los valores democráticos
- Localizar, interpretar, sintetizar y representar datos e indicadores socioeconómicos
- Relacionar los procesos de cambio social, desde una perspectiva histórica y sociológica, con las innovaciones en materia de organización del trabajo y la evolución de los sistemas de relaciones laborales

b) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

- Asimilar reflexivamente los contenidos presentados.
- Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos a la evolución de las relaciones y los mercados laborales.
- Capacidad para analizar y sintetizar los determinantes de los cambios en las relaciones laborales y en el funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Capacidad para interrelacionar los componentes social, político, cultural y económico en la evolución de las relaciones laborales.
- Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.
- Evaluar críticamente los discursos y obras de investigación histórica relacionados con la historia social y de las relaciones

laborales.

-Ser proactivos aplicando el análisis de los acontecimientos pasados para la gestión de nuevas situaciones y resolución de problemas.

c) COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Razonamiento crítico
- Aprendizaje autónomo
- Compromiso ético con el entorno social
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de gestión de la información
- Motivación por la calidad y el esfuerzo
- Trabajo en equipo

Metodología de la enseñanza

Las clases están configuradas de tal manera que habrá semanas so de clases expositivas y semanas de clases interactivas exclusivamente.

El alumnado dispondrá de tutorías individualizadas durante todo el curso académico, en ellas se atenderán las consultas proactivas sobre cualquier cuestión relacionada con la materia.

-En las sesiones teóricas (aulas expositivas) la profesora presentará, con la ayuda de los medios adecuados en cada caso, la información básica sobre los contenidos de la materia.

-Las sesiones prácticas (aulas interactivas), de asistencia obligatoria, incluyen la exposición, comentario y evaluación de los trabajos previamente realizados por cada subgrupo de alumnos/-las constituido de forma aleatoria. Las tareas preparatorias de las clases (bajo la dirección de la profesora), serán de realización obligatoria para las personas integrantes del subgrupo designado, que tendrá que entregar el trabajo final para su ulterior defensa y discusión. La participación del resto del alumnado en el debate y evaluación del respectivo trabajo, también será puntuada. Como parte práctica se contemplará la posibilidad de realizar actividades guiadas como asistencia a charlas o conferencias.

Los controles de asistencia se realizarán en soporte papel, mediante firma del alumnado presente en el aula.

Sistema de evaluación

La evaluación combinará la modalidad continua formativa (de manera que facilite información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje y la conveniencia o no de modificar su sistema de trabajo), con una prueba final.

La calificación final integrará la parte correspondiente al nivel de conocimientos adquiridos sobre los contenidos y la práctica. Se estructurará de la siguiente forma:

- Nivel de conocimientos sobre los contenidos (examen): 5 puntos
- Ejercicios y actividades prácticas (aulas interactivas): 3 puntos
- Lectura de una publicación relacionada con la historia social o de las relaciones laborales: 2 puntos

PARA SUPERAR La MATERIA EI ALUMNADO DEBERÁ:

- Obtener por lo menos dos puntos y medio (sobre cinco) en el nivel de conocimientos (examen).
- Realizar las prácticas programadas durante el curso (80% de asistencia mínima a las aulas interactivas) y obtener, por lo menos, un punto y medio (sobre tres) en el trabajo de curso.

-Leer reflexivamente una obra relevante para el conocimiento de la historia social y de las relaciones laborales y obtener, por lo menos, un punto (sobre dos) en las respuestas a las preguntas sobre la misma que se efectuarán de forma continua a lo largo del cuatrimestre.

-En el caso de no alcanzar la calificación mínima en alguna de estas actividades, en la evaluación final esa actividad computará con 0 puntos. Para que las tareas puedan ser evaluadas, tendrán que ser realizadas/entregadas en la fecha que para cada una de ellas se indique.

-El alumnado que haya superado el CURSO BÁSICO EN COMPETENCIAS EN INFORMACIÓN (CI) que se imparte desde la Biblioteca, verá incrementada la calificación correspondiente a las actividades prácticas entre 0,5 y 1,0 puntos en función de la nota obtenida en dicho curso.

-El alumnado que asista a un mínimo del 80% de las aulas expositivas, verá incrementada la calificación correspondiente al examen en un 10%

El SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA La SEGUNDA OPORTUNIDAD, será al igual que para la primera, salvo en el caso de las prácticas realizadas en las aulas interactivas, que no son recuperables.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON CONCESIÓN DE DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE. PARA SUPERAR LA MATERIA DEBERÁ:

-Obtener por lo menos cuatro puntos (sobre ocho) en el nivel de conocimientos (examen).

-Leer reflexivamente una obra relevante para el conocimiento de la historia social y de las relaciones laborales y obtener, por lo menos, un punto (sobre dos) en las respuestas a las preguntas sobre la misma que se efectuarán, en este caso, en el examen.

El sistema de evaluación para la segunda oportunidad será igual que para la primera.

Para los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la "Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones".

Tiempo de estudio y trabajo personal

Asistencia a las clases teóricas: 30

Asistencia a las clases prácticas: 18

Asistencia a las tutorías: 3

Preparación del trabajo obligatorio de curso: 20

Preparación de trabajos para las aulas interactivas: 20

Estudio y repaso periódico de los contenidos: 30

Preparación de exámenes: 28

Realización de exámenes: 1,0

Total volumen de trabajo: 150 horas

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

Estudio y preparación de las clases:

Para poder seguir el desarrollo de la materia el alumnado, en cualquiera de los tres escenarios, debe dedicar dos horas semanales al estudio de los contenidos expuestos en las aulas. También debe interesarse por la actualidad política, social y económica mediante el seguimiento habitual de los medios de comunicación para comprender o hilo conductor entre el pasado y el presente.

Es recomendable que el alumnado se matricule en el CURSO BÁSICO EN COMPETENCIAS EN INFORMACIÓN (CI) que se

imparte desde la Biblioteca. Se trata de un curso en línea alojado en el Campus virtual de la USC, con el que el alumnado adquirirá habilidades para buscar, localizar, seleccionar y analizar información y construir a partir de ella nuevos conocimientos. Además, aprenderá a comunicar, difundir y compartir información reflexivamente y con responsabilidad. La superación del curso se tendrá en cuenta en la calificación de la materia (ver Sistema de evaluación del aprendizaje).

Observaciones

El alumnado debe darse de alta en el aula Virtual desde el inicio de curso. Para eso debe estar en posesión de una cuenta de correo-e de la USC. El aula virtual se utilizará preferentemente por la profesora como medio para facilitar materiales e información al alumnado, por lo que este deberá consultarla asiduamente.

La manipulación o falsificación intencionada del sistema de control de asistencia, será comunicada a la Rectoría para el inicio de las actuaciones disciplinarias que pudiesen corresponder (art. 2.4. del "Reglamento de asistencia á clase nas ensinanzas oficiais de Grao e Máster da USC", aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC en la sesión de 25 de noviembre de 2024).